

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 228

*RESOLUCIÓN 2560/2021, de 28 de diciembre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se cesa, a petición propia, a D.<sup>a</sup> Covadonga Fernández Maiztegi como Subdirectora Médica de Servicios Médicos de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 1121/2017 se nombró a D.<sup>a</sup> Covadonga Fernández Maiztegi Subdirectora Médica de Servicios Médicos en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.<sup>a</sup> Covadonga Fernández Maiztegi como Subdirectora Médica de Servicios Médicos en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 1 de enero de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución la interesada, a la Dirección Médica, y a la Dirección de Personal de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 28 de diciembre de 2021.

La Directora Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,  
MARIA LUZ MARQUES GONZÁLEZ.